

Ruta de atención integral (RIA) para garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas con diversidad sexual atendidas en la Casa de Igualdad y Oportunidad para la Mujeres de Usaquén.

Michael Steven Arévalo

ID 499343

Karen Daniela Ariza

ID12745

Luis Olea Mejía

ID 353478

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Especialista en Gerencia Social

Asesor(a)

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede Principal – Calle 80

Especialización en Gerencia Social

2020, mayo

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	4
Palabras claves:	4
Abstract	4
Keywords.....	5
<i>INTRODUCCIÓN.....</i>	5
<i>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</i>	7
Identificación del problema.....	7
<i>Antecedentes.</i>	<i>7</i>
<i>Descripción del problema.....</i>	<i>10</i>
<i>Árbol de problema.....</i>	<i>11</i>
.....	11
<i>Formulación de la pregunta.....</i>	<i>11</i>
<i>JUSTIFICACIÓN.....</i>	12
<i>OBJETIVOS.....</i>	14
Objetivo general.	15
Objetivos específicos.	15
<i>DISEÑOS METODOLÓGICOS</i>	15
<i>REVISIÓN DOCUMENTAL, CONCEPTUAL Y NORMATIVA</i>	18
<i>Sexualidades diversas.</i>	<i>18</i>
<i>Planeación estratégica.....</i>	<i>21</i>

3

Ruta Integral de Atención. 23

Enfoque de derechos...... 25

Marco normativo. 26

Aplicación del instrumento..... 34

RESULTADOS FINALES 38

Perfil y caracterización de la organización:..... 38

Antecedentes de la organización 38

Objetivo de la organización 39

Portafolio de servicios..... 40

SELECCIÓN DE INSTRUMENTO (Planeación estratégica) 41

Diagnóstico..... 41

Formulación de la estrategia: DOFA 42

Planteamiento de planes de acción: Balance Score Card – Cuadro de mando integral... 45

Formulación de objetivos (árbol de objetivos) y construcción de indicadores..... 46

Resultado de la aplicación del instrumento 48

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 52

Conclusiones 52

Recomendación..... 52

REFERENCIAS..... 54

ANEXOS..... 58

Ruta de atención integral (RIA) para garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas con diversidad sexual atendidas en el Casa de Igualdad y Oportunidad para la Mujeres de Usaquén.

Resumen

Se concibe como punto de partida la necesidad de gestionar mayor reconocimiento del barrio Barrancas II Sector, en la localidad de Usaquén – Bogotá, frente a los procesos de atención que realiza la Casa de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (CIOM) con las mujeres y las sexualidades diversas. Por medio de la concreción de una Ruta de atención Integral (RIA). Este proyecto se abordará desde un enfoque cualitativo, con el fin de delimitar teóricamente conceptos que orienten el desarrollo de la RIA. Con el fin de promover espacios para el conocimiento de derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y el ejercicio pleno de sus derechos.

Palabras claves:

Casa de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (CIOM) – Ruta de Atención Integral (RIA)
Mujeres con sexualidades diversas - Planeación estratégica - Enfoque de género.

Abstract

The starting point is the need to manage greater recognition of the Barrancas II Sector neighborhood, in the town of Usaquén - Bogotá, in the face of the care processes carried out by the House of Equal Opportunities for Women (CIOM) with women and diverse sexualities.

Through the realization of a Comprehensive Care Route (RIA). This project will be approached from a qualitative approach, in order to theoretically delimit concepts that guide the development of the RIA. In order to promote spaces for the knowledge of rights and the development of processes aimed at social empowerment and the full exercise of their rights.

Keywords.

House of Equal Opportunities for Women (CIOM) - Comprehensive Care Route (RIA) - Women with diverse sexualities - Strategic planning - Gender approach

INTRODUCCIÓN

El presente documento, se realiza con el fin de lograr reconocer y visibilizar los procesos de atención que realiza la Casa de Igualdad y Oportunidades de las Mujeres en adelante (CIOM) en la sede Barracas, ubicada en la localidad de Usaquén, en la ciudad de Bogotá, con las mujeres y las sexualidades diversas; en este sentido, busca generar una RIA para la población, que será presentada como opción de grado de la especialización en Gerencia Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios como proyecto integrador.

Es una realidad palpable no solo en el contexto Latinoamericano y colombiano, sino en todo el mundo; ser mujer es uno de los condicionantes con los cuales se puede catalogar como población vulnerable a un sujeto, y este puede ser incrementado si este se siente identificado con alguna orientación sexual diversa que no responda a la hegemonía heterosexual, es por esto que, respondiendo a los fines del Estado como bien lo plantea el artículo número 2 de la Constitución Política de Colombia. Por ende, se debe garantizar la efectividad de los principios, derechos y

deberes consagrados en dicho libro, por tanto, se debe crear y recrear escenarios institucionales encargados de prevenir la discriminación y en caso de esta ya haber sido realizada, se implementarían las herramientas que garanticen acciones político-administrativas que permitan restituir condiciones de vida digna y restablecimiento de derechos, como lo es CIOM.

La investigación se ha propuesto, con la finalidad identificar los principales factores sociales que promueven la desigualdad y la exclusión con base en el género y en la orientación sexual, con el objetivo de diseñar una ruta de atención integral RIA, la cual se implementaría en CIOM, en pro de promover la igualdad y la inclusión.

Por lo anterior, se realizará un acercamiento al contexto en el que se encuentra la casa a nivel distrital, y desde allí una contextualización del barrio, evidenciando las problemáticas presentes en dicha comunidad, por medio de revisión documental, observación participante y encuestas, con el fin de tener una visión integral a la hora de desarrollar el proyecto.

En esta medida, se abordarán una serie de conceptos que dan cuenta de la importancia de reconocer el trabajo de CIOM, a esta comunidad y como la población de mujeres con diversidad sexual, debe empoderarse como sujetas de derechos, al igual acceder a información, asesoría para garantizar los mismos, previniendo y/o orientando en los procesos correspondientes que permitan para la reivindicación de los derechos que hayan sido violentados y así lograr mayor reconocimiento de la labor de la institución.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Identificación del problema.

Carencia en los mecanismos de aplicación de los derechos que poseen las mujeres con sexualidades diversas en el contexto cotidiano, y los aportes que se generan desde la institución CIOM (Usaquén).

Antecedentes.

Es importante mencionar la intervención que realizan las instituciones a nivel mundial, nacional, distrital y barrial frente a las mujeres con diversidad sexual, cabe resaltar que desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proponen, ONU-Mujeres: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; aborda las problemáticas frente a la desigualdad de género para así potenciar un empoderamiento de la población, pues hay diferentes variables que limitan su desarrollo pleno tanto en la discriminación económica, política y social en diferentes países del mundo.

Desde la visión de la ONU frente a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, no se identifica el término de diversidad sexual, sin embargo, es importante retomar el significado y sentido de la minoría desde los planteamientos que establece ONU-Mujer, en el cual aborda esta población y plantea un objetivo, el cual proyecta alcanzar sus necesidades dando respuesta oportuna, trabajando desde estrategias para entornos de la sociedad más seguros para las mujeres.

A nivel Colombia el hilo conductor sigue siendo la ONU debido a que las directrices que se han tenido en cuenta para abordar la problemática de mujer y género han sido planteadas y

retomadas por la ONU, esta entidad ha establecido unos lineamientos gubernamentales que orientan las acciones a tener en cuenta para la sensibilización de la población, mitigando la violencia de género y así mismo promoviendo la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Debido a lo planteado anteriormente sobre los lineamientos consensuados por los entes encargados de mitigar las necesidades enmarcadas en problemáticas de violencia o discriminación de género, a nivel mundial y nacional. La ejecución e intervención de las políticas establecidas se concentran por diferentes instituciones con proyectos y programas en función de mejorar las condiciones de vida de la mujer, así como lo hacen las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres- CIOM.

El propósito de CIOM es fomentar el desarrollo de capacidades de las mujeres y sus organizaciones, contribuyendo al ejercicio pleno de su ciudadanía y al goce efectivo de sus derechos. (Secretaría Distrital de la Mujer, 2013)

Es necesario mencionar que la CIOM progresivamente ha expandido su cobertura trabajando en conjunto con el movimiento de mujeres en Bogotá y diferentes administraciones distritales actualmente cuentan con 20 casas que se encuentran ubicadas en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá y esto ha fortalecido a las mujeres participantes, gracias a los recursos y los grupos interdisciplinarios que acompañan los procesos de formación en materia de derechos y empoderamiento político.

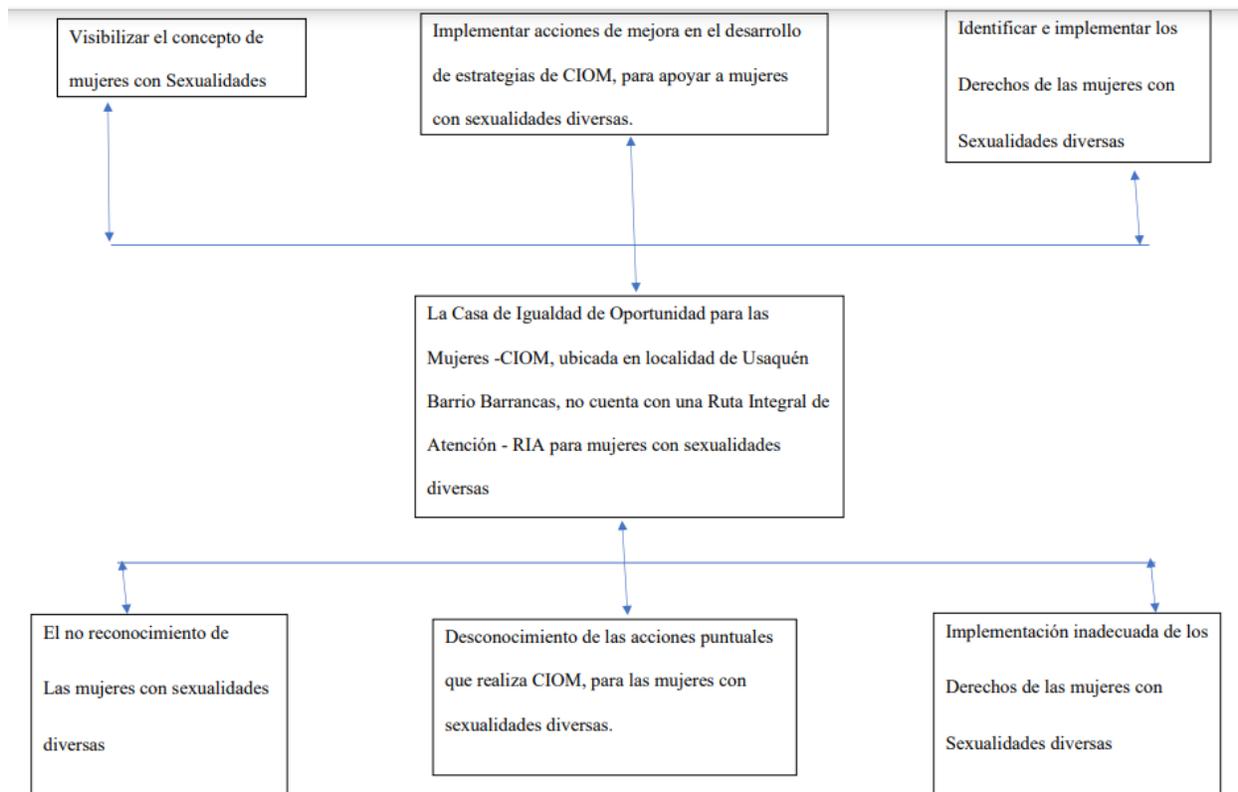
Focalizando la CIOM con la cual realizará la RÍA se encuentra ubicada en la localidad de Usaquén Barrio Barracas sus intervenciones a la población se derivan del decreto Distrital No 428 del 2 de septiembre del año 2013, está plantea metodológicamente el sentido y funciones de CIOM en pilare de fundamentación tales como:

1. Actuar como ente rector a las directrices y/o orientaciones bajo alcalde o alcaldesa Mayor y de los Consejos Superiores de la Administración Distrital en pro de llevar un control a los diferentes planes, programas o proyectos que se implementan el sector Administrativo de la Mujer.
2. Promueve activamente la eliminación de cualquier práctica de discriminación a la mujer en sin importar la situación.
3. Potencializa los sectores de la Administración distrital en la incorporación de los derechos humanos.
4. Realizar el seguimiento de los planes, programas y proyectos con el fin de constatar que en ellos se tiene en cuenta el enfoque de derechos de las mujeres.
5. Garantizar la cobertura en todas las localidades.
6. Implementar un sistema de indicadores que permita evaluar los impactos de la Política Pública de mujeres y equidad de género.
7. Gestionar, en coordinación con las instancias distritales competentes, la cooperación técnica y económica que permita trascender en una sociedad más incluyente.
8. Ejercer la veeduría en el Distrito Capital sobre la aplicación real y efectiva de las leyes, decretos y acuerdos establecidos para la mujer.
9. Apoyar las diferentes formas de asociación de las mujeres en el Distrito Capital.

Con lo anteriormente expuesto, se resalta la intención del grupo por implementar una RIA que permita incidir en las mujeres con sexualidades diversas, el término toma relevancia cuando en los antecedentes a nivel mundial, nacional, distrital y barrial los rige un mismo sentido de trabajar en planes, programas, proyectos y políticas que visibilicen esta población que ha sido discriminada a través de la historia por tal motivo se considera importante retomar la misión y visión de CIOM para dar respuesta general a los antecedentes expuestos posteriormente.

Descripción del problema.

Como ya se ha establecido, existe una dicotomía entre los prejuicios e imagen social que tiene la mayoría de la población sobre las personas con sexualidades diversas, debido a que se toma como algo malo y/o diferente, suele estar marcada sobre aspectos negativos, y las propuestas o avances presentados en la lucha por sus derechos desde entidades gubernamentales, internacionales y académicas. Partiendo de esto, a continuación, se pasará a analizar la jurisprudencia colombiana para revisar en qué posición se centra, hacia donde posee un reconocimiento de derechos o una estigmatización y segregación, o si es el caso, una oscilación entre uno u otro.

Árbol de problema*Formulación de la pregunta*

¿La creación de una Ruta de Atención Integral – RIA, podría garantizar el reconocimiento de los derechos de las mujeres con diversidad sexual pertenecientes a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres – CIOM de la localidad de Usaquén, ¿ubicada en el barrio Barrancas II sector?

JUSTIFICACIÓN

Este proyecto integrador orientado bajo la especialización de Gerencia Social; se plantea la construcción de una Ruta de Atención Integral (RIA) en CIOM ubicado en el barrio Barracas de la localidad de Usaquén, teniendo en cuenta la visibilización desde el tejido social, debido a que, según los estándares sociales, las mujeres con diversidad sexual, son consideradas como anormales, e inclusive como mujeres con trastornos psicológicos. Cabe resaltar que como finalidad a través de la RIA se busca dar paso al estudio y análisis más profundo y objetivo en torno al tema; posteriormente también a logros mediante el reconocimiento de múltiples derechos tanto para los sujetos que se identifican como mujer con diversidad sexual, como para aquellos que desean consolidar o tiene una relación , algunos casos son: la aceptación de uniones civiles en 1989 en Dinamarca; la legalización del matrimonio y adopción de parejas homosexuales en los Países Bajos en 2001; también se encuentran las condenas de delitos homófobos desde 1992 en Países Bajos (UE,2011).

La presente investigación está fundamentada desde el enfoque de género, toda vez que este reconoce que hombres y mujeres son diferentes biológicamente, aunque iguales en derechos, deberes y oportunidades; sino que también pone énfasis en el respeto a la diversidad y en no reforzar estereotipos entre varones y mujeres.

En línea con lo mencionado se considera relevante para la gerencia social, toda vez que es propicio para abordar este objeto de análisis, gracias a sus aportes conceptuales, enmarcado dentro de la gestión de las políticas sociales. Se define como un cuerpo de conocimientos y prácticas que guía la intervención de actores del sector público y del privado, en el abordaje de

aquellas problemáticas que afectan la consecución del desarrollo social y humano (Licha, 2002; INDES, 2006). Propone una nueva forma de comprender e incidir en la dinámica de la construcción social, brindando herramientas para enfrentar los desafíos propios del diseño y la gestión de las políticas, programas y proyectos (Medina, 2002; Sulbrandt, 2002).

A lo anterior, se suma la Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos 17/19. Derechos Humanos, orientación sexual e identidad de género, aprobada en 2011, en la que se pide al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realizar un estudio pormenorizado sobre las leyes y prácticas discriminatorias cometidos contra personas debido a su orientación sexual.

En la actualidad, las condiciones de las mujeres son motivo de preocupación por parte de gobiernos, instituciones y organizaciones a nivel mundial. Uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro en 2012, establece la necesidad de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer en todos los ámbitos de la vida. Una iniciativa que pretende contar con el apoyo de todas las organizaciones adheridas en los diferentes países, entre otras, para abolir todas las prácticas de discriminación, que incluyen la discriminación de género.

Dicho lo anterior, y con la finalidad de aportar a una sociedad más justa y sostenible, se plantea este proyecto con la intención de apoyar otras tantas medidas en la mitigación de todo tipo de discriminación contra las mujeres, en línea con los objetivos de desarrollo sostenibles, propuestos por PNUD, en este caso en particular el ODS numero 5: Igualdad de Género,

entendiendo que este Objetivo define la igualdad de género no solo como un Derecho Humano si no como un pilar para el progreso de una nación. “Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles” (Programa de Naciones Unidas, s.f)

A partir de esto se puede evidenciar la importancia de analizar la situación de los derechos de las mujeres con diversidad sexual en Colombia en el ámbito de lo social y lo jurídico. Por un lado, existen cambios en la jurisprudencia nacional, así como en las propuestas y lineamientos de organizaciones internacionales que buscan incluir y garantizar el pleno goce de derechos e igualdad a personas con diversidades sexuales, sin embargo, aún existe resistencia en el entorno social, e incluso político, por lo que se hace necesario ahondar justamente en esa dicotomía existente.

OBJETIVOS

El presente documento, se realiza con el fin de lograr reconocer y visibilizar los procesos de atención que realiza la Casa de Igualdad y Oportunidades de las Mujeres en adelante (CIOM) en la sede Barracas, con las mujeres y las sexualidades diversas. Por lo cual debe plantearse objetivo específico para reconocer y visibilizar los procesos, de lo contrario debe eliminarse este propósito.

Objetivo general.

Diseñar una ruta de atención integral (RIA) a partir de una planeación estratégica para garantizar el reconocimiento de los derechos de las mujeres con diversidad sexual atendidas en el Casa de Igualdad y Oportunidad para la Mujeres de Usaquén.

Objetivos específicos.

- Indagar sobre la diversidad sexual de las mujeres para la construcción de una ruta de atención integral.
- Identificar las condiciones presentes en el CIOM para la atención a personas con diversidad sexual en Usaquén.
- Proponer una planeación estratégica que permita el diseño de una ruta de atención integral para la atención de personas con diversidad sexual en Usaquén.

DISEÑOS METODOLÓGICOS

La investigación que se propone llegar a cabo para el proyecto frente al “Desarrollo de RIA para las mujeres con sexualidades diversas para CIOM”, es de alcance descriptivo, debido a que busca especificar las propiedades y características, de la CIOM (Usaquén) generando así la ruta de atención para población.

Se pretende recopilar información por medio de revisión documental y encuestas de manera conjunta con la institución sobre los conceptos, referentes a género y diversidad sexual,

con estas variables, plantear la RIA a población de mujeres con sexualidad diversa, la cual pueda ser aplicada en la institución, esto teniendo en cuenta, los recursos existentes (humano, institucional) en la sede, para estas atenciones.

Al comprender y concretar la perspectiva que se entiende de sexo, género, roles, orientación sexual, entre otros y de esta manera el ¿por qué? de una RIA, desde la perspectiva de los actores involucrados en CIOM, esto facilitará conocer mejor el contexto de la información para así responder a los objetivos institucionales.

Según esta manera de pensamiento, las conclusiones a desarrollar en el proyecto se plantean desde una deducción, que están dadas de antemano en sus propias premisas, por lo que únicamente se requiere del desglose de estas para saber el resultado, en este sentido la conclusión será realizada con base a la interpretación de los resultados de las encuestas y la revisión documental realizada.

Para el desarrollo de este, las premisas deben desistir por verdaderas, ya que de su capacidad dependerá que las conclusiones sean o no verdaderas también. Entendiéndose como área principal de desarrollo (CIOM) de la Secretaría Distrital de la Mujer, la cual es una pauta de perspectiva que promueve el empoderamiento de las mujeres y a su vez, son el mecanismo protegido de la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género para garantizar sus derechos, atendiendo este con una perspectiva de diversidad sexual desde la discriminación y la ineficacia de derechos frente a mujeres lesbianas, personas bisexuales, trans e intersexuales, tienen orígenes históricos, sociales y culturales muy acentuados, que pueden

mantenerse imperceptibles que se arraigan en las ideologías individuales y en los imaginarios colectivos, contra lo cual aún persiste una actitud permisiva e incluso benévolo del instituto y de los entes gubernamentales.

El enfoque de investigación tiene un corte documental y cualitativa, con la cual se pretende abordar fuentes especializadas en la temática anteriormente mencionada. Se utilizaron estudios actualizados sobre sexualidades diversas y género, también se realizó a través de la observación de las dinámicas de CIOM y de sus usuarias y consulta en distintas fuentes documentales, recabar los datos e información existente sobre el tema que se pretende estudiar, a fin de obtener material intelectual en donde se pueda plasmar el desarrollo de la investigación que se está llevando a cabo.

Por su lado, el profesor Enrique de la Garza Toledo (1988) plantea que la Investigación Documental es la técnica que se enfoca en la utilización de registros impresos, manuscritos, sonoros y gráficos, los cuales se emplean básicamente como fuentes de información. Con el objetivo de estudiar la problemática a través del análisis, la crítica y la comparación de diversas fuentes de información.

Para Corbin y Strauss (2002) la Investigación Cualitativa “puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos,

emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre naciones”¹. (p.60)

Cabe destacar que esta investigación parte del trabajo recopilatorio de varios estudios y artículos, tanto nacionales como internacionales, relacionados con el tema abordado, con las cuales se han analizado los diferentes aportes de las investigaciones previas que tiene interés para esta investigación, para poder realizar un análisis y de esta manera poder establecer la base para la construcción de un RIA para mujeres con sexualidades diversas pertenecientes a CIOM.

REVISIÓN DOCUMENTAL, CONCEPTUAL Y NORMATIVA

Sexualidades diversas.

Cuando se habla de diversidad sexual, es importante establecer que es la orientación sexual, entendiendo esta como “el impulso sexual que forma el desarrollo psicosexual...se considera como un proceso mediante el cual se desarrolla la identidad de género, el rol genérico y la orientación sexual” (Chavez, Zapata, Petrzelova, Villanueva, 2018, p. 2)

Con base a lo expresado anteriormente, se debe analizar el termino de diversidad sexual, este infiere que una persona es “diferente y/o desigual, sugiriendo una distancia respecto a la norma que es la heterosexualidad” (Chavez, Zapata, Petrzelova, Villanueva, 2018, p. 2)

En 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminó a la homosexualidad y algunas diversidades sexuales de la lista de trastornos mentales estableciéndose así que “la

¹ STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet M. Bases de la Investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada. Medellín: Editorial Universitaria de Antioquia, 2002, p. 12.

homosexualidad no es una enfermedad, no requiere tratamiento y no puede cambiarse” (APA, s.f.). esta nueva visión llevó a que fuesen vistas como una orientación sexual válida ya que implica una atracción emocional, romántica, sexual y/o afectiva hacia un determinado grupo, además que no constituye un estado en el que se presente inestabilidad afectiva, emocional, o alteración de comportamientos. Estos cambios tuvieron como resultado el reconocimiento de la población con diversidad sexual como sujetos de derechos quienes no deberían ser segregados o estigmatizados por la sociedad.

Algunos estudios han dado cuenta de cómo la discriminación y violencia contra las diversidades sexuales, en lo que se incluye desde agresiones verbales a violencia física, “incide en situaciones como: ideación suicida, intento de suicidio, trastornos mentales comunes y abuso de sustancias” (Ortiz y Valencia, 2015). A esto se suma que se ha comprobado que existe incluso una condena social mucho más fuerte sobre la práctica homosexual masculina en la que “a mayor etapa del desarrollo psicosocial, mayores actitudes y creencias negativas hacia la población homosexual” (Acuña y Oyuela, 2006). Así se tiene que la alteración de los roles de género es condenada mucho más severa cuando atañen al comportamiento masculino que al femenino (Barra, 2002).

Este comportamiento se debe en muchos casos a que la homosexual femenina transgrede y modifica los roles de género de manera mucho más evidentes lo que choca con imaginarios sociales tradicionales (Villaseñor, M & Castañeda, J. 2003; Salazar, X., et al, 2006). Incluso se ha documentado la existencia de rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de carreras como la medicina y la psicología, que, en teoría, han sido campos que recientemente han aportado justamente a desmitificar y desmontar los prejuicios en torno a las personas homosexuales (Moral, J. et al, 2013). Todas estas situaciones han llevado a que incluso dentro de

entornos educativos se desconozcan o reprueben las políticas sobre los derechos de personas con diversidad sexual, e incluso se llegue a considerar que se debería ver como una enfermedad de tipo biológico, psicológico, hormonal o como consecuencia de problemas familiares (Granados, J. & Delgado, G., 2009).

Aunque hay que resaltar la importancia de la educación e información en las prácticas de discriminación ya que, en muchos casos, estas se deben a un desconocimiento sobre los orígenes de las concepciones sobre las distintas orientaciones sociales, los roles y las instituciones (García, s.f.). Un ejemplo de esto se encuentra en la práctica médica, ya que, en muchos casos la información dada a las personas con sexualidad diversa suele ser sesgada lo que afecta el mismo desarrollo y ejercicio libre de la sexualidad, sin que esto implique una verdadera intención de segregación o estigmatización (Silberman et al, 2015, Videla & Muñoz,2016).

Se tiene así el contexto social en el que se enmarca la discusión en torno a la diversidad sexual, en la que la estigmatización y, en algunos casos, la segregación y desconocimiento o negación de derechos son patentes, afectando así el libre desarrollo de quienes se identifican a sí mismos como homosexuales, bisexuales o población trans. Lo siguiente será establecer bajo qué condiciones es necesario el reconocimiento de esos derechos y su importancia.

Mujer y género.

Cuando en castellano se habla de género utilizando una terminología teórica feminista, se puede referir alternativamente a dos cosas: Un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas en las que se sitúa de forma diferente y desfavorable a las mujeres con respecto a los varones. Una categoría de análisis científico que permite estudiar este sistema de relaciones y contemplar a los sexos como entidades políticas, sociales y culturales para, con ello, superar las

limitaciones y el determinismo (ficticio) que incorpora la categoría sexo (ver Scott, Harding, Cobo, 1995 y 2000) En este sentido, de alguna manera se ha reiterado el observar a las mujeres como una población víctima de la discriminación en diferentes contextos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario cambiar la visión en donde la población de las mujeres ya no es víctima, sino que a partir de aquellas situaciones de sufrimiento sean un actor principal para la construcción de una nueva historia y hábitos de vida.

Es la mujer quien a través de la historia da origen a distintos movimientos sociales de resistencia que modifican algunas “órdenes” culturalmente establecidas por la sociedad, generando derechos y oportunidades.

Hay diferentes dilemas a resolver sobre la calidad de víctima de la mujer, pues es claro que las agresiones que sufre la población de mujeres las hace víctimas de un agresor con nombre de pareja, esposo, padre, hijo o Estado. Pero reducir a la mujer al papel de “víctima” es quitarle el protagonismo que debe tener en estas situaciones y dejárselo tan solo al agresor.

La mujer que padece estos escenarios encarna la resistencia, la lucha por la reivindicación de derechos, por el reconocimiento a convivir y a vivir sin etiquetas que pretenden diferenciar en catálogos diferentes a los hombres y a las mujeres.

Planeación estratégica.

Para realizar la gestión de procesos administrativos es fundamental la planeación, teniendo en cuenta que esto determina los pasos metodológicos que permiten proyectarse hacia el futuro ¿qué hacer?, ¿cuándo? y ¿cómo hacerlo?

Siguiendo a Bryson (2011), la planeación estratégica hoy es más importante que nunca, ya que la sociedad se encuentra ante un ambiente turbulento e incierto, en el cual tener una guía u orientación es indispensable.

Se parte del hecho de que una adecuada planeación permitirá fijar objetivos precisos y alcanzables, así como proveerse de información para lograr un profundo autoconocimiento. Así se tendrán claros sus puntos fuertes y débiles, para poder desarrollarse e interactuar exitosamente tanto de manera interna como externa frente a los fenómenos económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Como lo plantean Naranjo R., Mesa M. y Solera J. “La planeación estratégica es un proceso que inicia con el establecimiento de metas... define estrategias y políticas para llegar a estas metas y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias y así obtener los fines buscados.” (Naranjo, Mesa y Solera, sf, p.4)

Este tipo de planeación es importante, debido a que sirve para decidir que tipo de planeación y esfuerzos se deben hacer, como se deben hacer, quienes lo van a llevar a cabo y cuales son los resultados que se esperan conseguir con la implementación y/o ejecución de la planeación llevada a cabo. (Naranjo, Mesa y Solera, sf, p.4)

El plus o carácter significativo o diferencial estratégico de la planeación no se basa en simplemente mostrar el camino que se debe llevar a cabo, sino que de alguna manera busca anticipar su rumbo y en este sentido estar en constante evaluación del mismo.

La planeación estratégica tiene como finalidad realizar de forma ordenada un amplio número de actividades que, a su vez impliquen el uso de recursos humanos y materiales de este modo ha sido la planeación estratégica desarrollada por autores como Mintzberg y Waters (s.f) quienes definen “ la planeación estratégica no es más que el proceso de relacionar las metas de una organización, determinar las políticas y programas necesarios para alcanzar objetivos específicos en camino hacia esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurar que las políticas y los programas sean ejecutados, o sea, es un proceso formulado de planeación a largo plazo que se utiliza para definir y alcanzar metas organizacionales ”.(Díaz & Jazmín, 2001, p.03)

Ruta Integral de Atención.

Para desglosar este concepto, se toma como base lo establecido por El Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las RIAS, donde se establece:

Las RIAS son una herramienta que definen a los agentes del sistema de salud (Territorio, asegurador, prestador) y de otros sectores, las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención a partir de las acciones de cuidado que se esperen del individuo, las acciones orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de los individuos en los entornos en los cuales se desarrolla, así como las intervenciones para la prevención, diagnóstico, tratamiento. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p.18)

Es preciso contextualizar de donde proviene el concepto de RIA , para esto se realizó un análisis conceptual desde lo macro, hasta llegar al instrumento (RIA); lo expuesto en la Resolución 429 de 2016 El objetivo general de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) es orientar el Sistema hacia la generación de las mejores condiciones de la salud de la población mediante la regulación de las condiciones de intervención de los agentes hacia el “acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud” para así garantizar el derecho fundamental a la salud, de acuerdo a la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

Siguiendo lo expuesto por la política, Según el Ministerio de Salud y Protección Social, definió la Atención Integral en Salud como el conjunto de acciones coordinadas, para garantizar el derecho a la salud, expresadas en políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, que se materializan en atenciones dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

En este sentido, se pretende acoplar al proyecto la atención integral, la que será dirigida a las mujeres con diversidad sexual, se quiere orientar el acompañamiento bajo los lineamientos de que las acciones deben ser centradas en los sujetos reconociéndose en su diversidad y singularidad.

La RIA será concertada desde el reconocer el carácter multidimensional del desarrollo, superando las visiones fragmentadas por estereotipos y prejuicios a mujeres con prácticas sexuales diversas, esto contribuye a impulsar el desarrollo humano sostenible.

El fin de la RIA desde la promoción estratégica es promover la complementariedad en la gestión de los actores sectoriales en este caso los pertenecientes a CIOM, la atención se brindará en pro de garantizar resultados en salud en las personas, familias y comunidades.

Enfoque de derechos.

Para empezar a hablar sobre Enfoque de derechos, es importante establecer que es, el Ministerio de Salud y Protección Social, lo define como “El enfoque que se fundamenta en la garantía de la dignidad humana por parte del Estado y se orienta a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos. En este sentido se asume que todas las personas son sujetos titulares de derechos (ONU, 1948)” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, p. 15)

La elaboración del mecanismo RIA, tendrá un enfoque de derechos el cual se fundamenta en la garantía de la dignidad humana, visibilizando y promoviendo los derechos humanos. En este sentido, el proyecto asume que todas las personas son sujetos titulares de derechos (ONU, 1948). Es preciso cobijarnos con este enfoque, para así analizar las desigualdades que enfrentan las mujeres con sexualidades diversas y así corregirlas garantizando los derechos, teniendo en cuenta el principio de equidad para las diferentes poblaciones.

De acuerdo con la OMS (s/f), un enfoque de derechos humanos orienta tanto los resultados esperados como los procesos, por lo tanto, para la atención integral en CIOM es necesario incorporar los principios de participación, igualdad y no discriminación, en todas las etapas del proceso de acompañamiento a mujeres con diversidad sexual. Orientar el quehacer de

las Ruta de Atención Integral que se desea formalizar en CIOM desde el enfoque de derechos significa reconocer que a todas las personas se les debe garantizar el acceso a una serie de atenciones/intervenciones en el curso de sus vidas, que se orientan a desarrollar sus capacidades y a promover el más alto nivel de bienestar, individual y colectivo.

Marco normativo.

El contenido legal presenta un orden significativo sobre la legislación que regula la atención que se debe brindar a los sujetos, en especial los pertenecientes a poblaciones especiales, igualmente la profesión de Trabajo Social, temas objeto de la investigación; para tal efecto, se retoman las convenciones internacionales ratificadas por Colombia que protegen los derechos de las personas como ciudadanos. A nivel nacional, a partir de la Constitución Política de 1991 se establecen, políticas, leyes y decretos que regulan derechos de las mujeres y las personas con diversidad sexual.

Ahora, en cuanto a la jurisprudencia existente en Colombia sobre los derechos de mujeres , mujeres homosexuales y concretamente de parejas homosexuales, se encuentran:

Ley 823, 11 de julio de 2003- Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

Ley 1009, 23 de enero de 2006 Por la cual se crea con carácter permanente el observatorio de asuntos de género

Decreto 1930 del 6 de septiembre de 2013 Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.

Sentencia C-683/15 – En esta, se establece la constitucionalidad de que parejas del mismo sexo puedan aplicar a procesos de adopción en tanto constituyen un grupo familiar válido. Además, se establece la validez de parejas del mismo sexo que se encuentren en unión matrimonial de hecho.

Sentencia C-075/07 – En la que se establece la protección patrimonial en uniones maritales de hecho de parejas homosexuales. Esto se falla de cara a la Ley 979 de 2005, la cual protegía los derechos exclusivamente de parejas homosexuales, dejando de lado o desconociendo la validez de la unión de parejas homosexuales en un proceso patrimonial.

Sentencia T-909/11 – Acción de tutela en la que los derechos de expresión de parejas del mismo sexo fueron violentados al ser discriminados en el ejercicio de su condición sexual. Uno de los principales fallos fue el reconocimiento legal y constitucional de la orientación sexual diversa como una diferencia digna de respeto y protección, por lo que cualquier acto de discriminación, invisibilización o censura ha de ser condenadas y/o sancionados.

Sentencia SU- 214/16 – Se establece que, aunque el artículo 42 de la Constitución Política establece la unión matrimonial como acto entre parejas heterosexuales, esto no excluye las demás posibilidades de unión que puedan existir, en las que se incluyen las parejas homosexuales.

CONPES 161 : Equidad de género para las mujeres

“Desarrolla los Lineamientos para la política pública nacional de equidad de género para las mujeres” y el “Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias los cuales fueron construidos por el Gobierno Nacional de manera participativa, en diálogo con las redes y organizaciones de mujeres, con el apoyo y acompañamiento de la comunidad

internacional. Así mismo, a partir del proceso de concertación adelantado con las entidades involucradas, este documento señala y prioriza un conjunto de acciones estratégicas, sectoriales y articuladas que, al ser ejecutadas, permiten avanzar en la superación de la discriminación y en el goce efectivo de los derechos de las mujeres, con el fin de generar beneficios para el conjunto de la población colombiana, que redunden en una sociedad más justa, equitativa, incluyente, próspera y pacífica” (CONPES 161 equidad de género para las mujeres (2013) Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación).

De la misma manera se tiene a nivel internacional se encuentran algunas legislaciones que buscan la atención y preservación de los derechos de las mujeres, entre otras se puede referenciar las siguientes:

Declaración Universal de Derechos Humanos—Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer—
Ratificó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW ley 51 1979

Según lo anteriormente mencionado, y en consonancia, existen sentencias favorables sobre los derechos pensionales, las visitas conyugales, entre otras, lo que quiere decir, que al menos, desde el aparato legal se ha reconocido a las parejas homosexuales, y en general, parejas que ejerzan su sexualidad de forma alternativa a la heterosexual. Pero como ya se ha dejado en claro al inicio del texto, la realidad social actual demuestra que aún existen actitudes

discriminatorias y segregadoras de cara a las personas homosexuales, afectando directamente el desarrollo de relaciones afectivas y ejercicio pleno de sus derechos.

Instrumentos

Finalmente, para la fase de implementación se tiene en cuenta que los instrumentos de la Gerencia social que más se ajustan a la temática y a la propuesta de trabajo del proyecto, sin arraigarse a estos y con posibilidad de cambio si el trabajo de campo así lo muestra son los siguientes:

- **Planeación estratégica:**

1. Diagnóstico
2. Objetivo general
3. Componentes y dimensiones de la RIA
4. Objetivos específicos
5. Meta
6. Estrategia
7. Plan de acción
8. Indicadores
9. Responsables
10. Recursos
11. Presupuesto
12. Plazo de ejecución

MÉTODO Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Población objeto del estudio

Este proyecto se encuentra enfocado específicamente en las mujeres con sexualidades diversas, pertenecientes a la Casa de Igualdad y Oportunidad para la Mujer (CIOM), en la localidad Usaqué en Bogotá D.C, la cual posee la nomenclatura Carrera 7F # 155 - 71, Barrio Barranca. La secretaria distrital de la mujer, define a CIOM como “espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político. En respuesta a las demandas de las mujeres de Bogotá. El Alcalde Mayor de Bogotá sancionó el acuerdo 583 de 2015” (Secretaria Distrital de la Mujer, 2016).

A continuación, se describe de manera más amplia el desarrollo de la técnica de recolección de información para el desarrollo del presente proyecto.

Descripción de los instrumentos de recolección de información

En el desarrollo del proceso investigativo, se tuvo en cuenta la investigación cualitativa, lo que permitió comprender la realidad de los sujetos de investigación de una manera más holística, así mismo se tuvieron en cuenta fuentes primarias, como la entrevista semiestructurada; debido a que, por su naturaleza permite un mayor grado de flexibilidad que las entrevistas estructuradas, ya que si bien se parte de una serie de preguntas planteadas, estas pueden ser sujeto de modificación según el perfil del entrevistado. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse

a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz, 2013, p.7).

Esta herramienta permite, utilizar de forma simultánea preguntas estructuradas, y preguntas espontáneas las cuales le permiten al entrevistador profundizar el panorama de la información obtenida. Así como averiguar hechos que no son fácilmente perceptibles, como puntos de vista del entrevistado y de la comunidad y sus valoraciones.

Teniendo en cuenta lo establecido en el desarrollo de la investigación documental realizada durante el transcurso de este proyecto, se estableció que la entrevista semiestructurada sería realizada a los directivos de la Casa de Igualdad y Oportunidades de las Mujeres – CIOM y a sus usuarias, con el fin de conocer los dos puntos de vista de estos grupos los cuales son base fundamental de este proyecto y lo que se quiere lograr con él.

Todo lo planeado anteriormente se visualizará desde el enfoque cualitativo, el cual permite realizar una mirada holística sobre los objetos de estudio, esto quiere decir que, se analizan todos los contextos del mismo, como lo son sus aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, por medio de la sistematización de la información. lo cual ayuda a determinar cómo se dan las dinámicas y poder analizar la situación específica de manera más detallada. Este tipo de investigación nos permite medir una realidad explorando cómo ve el mundo cada participante y cuál es su perspectiva, lo que evita que se pueda tener una comprensión sesgada de la problemática o de lo que la comunidad piensa de ella. (Torres,2018, p.4)

Seleccionar, diseñar y elaborar el instrumento de recolección de información más importante para el trabajo de campo

Al llevar a cabo la entrevista, se pudo recolectar información necesaria para su análisis, con los siguientes objetivos:

- 1. Conocer la experiencia de los usuarios con entidades públicas:** Distinguir si alguna vez las mujeres se han sentido desprotegidas/desatendidas por su orientación sexual, por parte de entidades públicas y el porqué. Con la finalidad de mejorar los errores o falencias y otorgar una RÍA efectiva y de calidad.

Tabla 01. Preguntas Categoría Política para la diversidad sexual

/Experiencia entidades publicas

Categorías	Subcategoría	Ítem	Preguntas	Instrumento	Actores
Políticas para la diversidad sexual Marco Normativo	Derechos Sexuales y Reproductivos de la mujer con preferencias sexuales diversas	Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.	¿Alguna vez te haz sentido desprotegida/desatendida por tu orientación sexual, por parte de entidades publicas?	Entrevista	Usuarías
			El CIOM aporta a la garantía de los derechos de mujeres con divesidades sexual?	Entrevista	Usuarías/directivos
	Ruta Integral de Atención	Las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), son herramientas que le permiten a los actores del sistema conocer las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención. La ruta de atención a personas LGBTI es tener los instrumentos adecuados y el personal capacitado para garantizar un idóneo tratamiento y protección a las personas LGBTI que son víctimas de violencia, a través de la prestación de atención oportuna, amplia, concertada	¿Sabes o conoces qué es una Ruta Integral de Atención?	Entrevista	Usuarías/directivos
	RIA para mujeres con diversidad sexual		Consideras necesario una ruta de atención integral para atención de mujeres con sexualidades diversas?	Entrevista	Usuarías/directivos
			Bajo qué circunstancias usted acudiría a una Ruta Integral de Atención a mujeres con sexualidades diversas?	Entrevista	Usuarías/directivos
			Qué servicios esperas de la Ruta Integral de Atención?	Entrevista	Usuarías/directivos

Fuente: Construcción propia

- 2. Validar el conocimiento de CIOM:** Mediante la pregunta ¿Sabes o conoces que es una Ruta Integral de Atención? se podrá medir el reconocimiento que tienen las mujeres con diversidad sexual hacia la RÍA.
- 3. Validar la necesidad de crear una RÍA:** Identificar si CIOM aporta a la garantía de los derechos de las mujeres con diversidad sexual, el Conocimiento de

funcionarios de CIOM sobre normatividad en materia de diversidad sexual, y por último saber si es necesario una ruta de atención integral hacia las mujeres.

4. **CIERRE:** Otorgar el espacio para que den a conocer sus dudas, comentarios o sugerencias.

Teniendo en cuenta los objetivos anteriores, se desarrollarán esta Entrevista estará dividida por categorías, en las cuales se encuentran, Genero, Diversidad Sexual, Políticas para la Diversidad Sexual, RIA para mujeres con Diversidad Sexual en CIOM. Seguidamente se establecerán las sub categorías, la primera esta conformada por sexo, genero e identidad sexual; la segunda orientación sexual; la tercera por Derechos Sexuales y Reproductivos de la mujer con preferencias sexuales diversas, Ruta Integral de Atención y RIA para mujeres con diversidad sexual.; La cuarta va enfocada a las condiciones internas de CIOM, con respecto a sus fortalezas y debilidades a la hora de brindar atención optima a mujeres con diversidad sexual y la quinta se enfoca en las condiciones externas a CIOM, estableciendo las amenaza y oportunidades que se encuentran en el sector.

Esta entrevista se realiza netamente desde la perspectiva de las usuarias y los administrativos que pertenecen a esta entidad, con el fin de tener una mirada más amplia sobre la problemática y conocer desde la perspectiva de los actores involucrados, cual es su realidad y cómo consideran ellos que están aportando o le está faltando a la entidad en cuanto a su realidad como mujeres con sexualidad diversa.

Para tal fin se logró contactar con funcionarios de la entidad, que cumplieran con los siguientes criterios: mayor tiempo en la entidad, conocimiento de la problemática

abordada durante el proceso investigativo y por ultimo que tuvieron en el desarrollo de sus funciones contacto con la población.

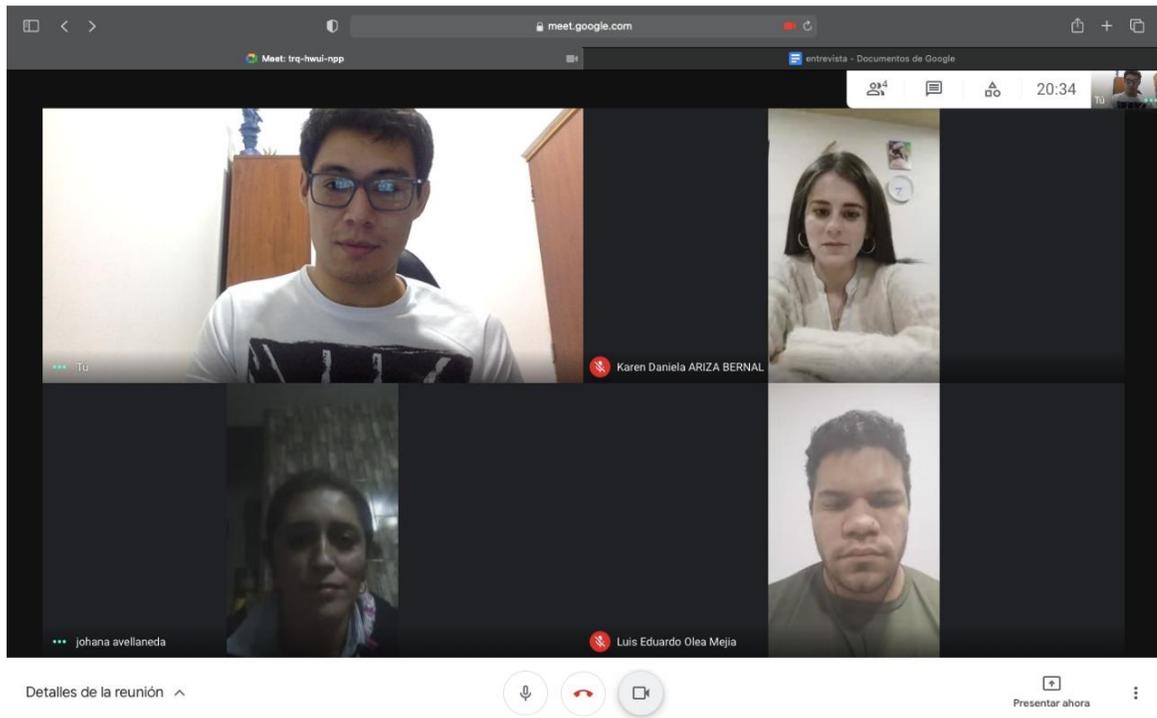
Tabla 02. Preguntas Categoría Género y diversidad sexual

Categorías	Subcategoría	Ítem	Preguntas	Instrumento	Actores
Género	Sexo	Sexo apunta a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen mujeres y hombres.	Cuál fue tu sexo de nacimiento?	Entrevista	Usuarías
	Género	género se refiere a las ideas, normas y comportamientos que la sociedad ha establecido para cada sexo, el valor y significado que se les asigna	¿Se reconoce a sí mismo con alguno de estos generos ?	Entrevista	Usuarías
	Identidad sexual	La identidad sexual, recoge el modo en el que el ser humano se comprende y piensa sobre sí mismo, como se autodefine, y este concepto contempla lo fisiológico, lo psicológico y lo social	¿Usted se considera?	Entrevista	Usuarías
Diversidad Sexual	Orientación Sexual	Es el patrón de atracción sexual, erótico o amoroso hacia un determinado grupo de personas definidas por su género o su sexo.	¿usted se consideras?	Entrevista	Usuarías
	Orientaciones sexuales mujeres	Las personas que sienten atracción por personas del mismo género suelen llamarse a sí mismas homosexuales o gays. Puede que las mujeres gay prefieran el término lesbianas.	Segun su atracción sexual hacia otras personas ¿usted como se co	Entrevista	Usuarías

Fuente: Construcción propia

Aplicación del instrumento

1. Se contacta con CIOM por medio de comunicación escrita (ver anexo N° 1) solicitando apoyo de funcionarios y usuarias para entrevistar, se establecen fechas, horarios y la base del tema a tratar en medio de la entrevista. De igual forma se realiza la contextualización sobre cuál será la ruta de investigación y la finalidad de la misma.
2. Posteriormente se realizaron entrevistas de forma individual y por medio de la plataforma Meet con 2 funcionarios, y 5 usuarias de CIOM, con una duración aproximada de 25 minutos, en los cuales podían aportar asuntos que consideren que se quedaron fuera de la entrevista.

Imagen 01: Aplicación de instrumento.

Fuente: Elaboración propia

3. Finalmente se realizó la tabulación de las respuestas obtenidas en las entrevistas y con ello se realizó la interpretación de la información recolectada.
4. **V. Interpretación y presentación de la información recolectada.**

Luego de realizar la tabulación de la información obtenida en las entrevistas, se realizó un análisis a los resultados obtenidos. Es importante aclarar que “el análisis de datos cualitativos de la entrevista idealmente ocurre por el mismo investigador que recolecta los datos, de modo que se pueda generar una comprensión que emerge de las preguntas y los testimonios de la investigación.” (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.5)

Teniendo en cuenta lo establecido anteriormente se realizó un cuadro comparativo de las respuestas de las usuarias y los administrativos pertenecientes a CIOM, para de esta manera poder determinar cuales son las variables que predominan dentro del proyecto de investigación. Como plantea la Universidad Nacional Autónoma de México (2013)

En el proceso de teorización, el entrevistador “percibe, contrasta, compara, agrega y ordena categorías y sus propiedades, establece nexos, enlaces o relaciones y especula”. Al reflexionar en los contenidos de las entrevistas a través de la triangulación (integración de elementos teóricos, documentos y testimonios), se logrará concluir apropiadamente el proceso de interpretación que se inició, en el mismo momento de comenzar la recolección de datos. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.5)

Tabla 03: Análisis codificación de categorías

Análisis		
CÓDIGOS	CATEGORÍAS (PATRONES O RESPUESTAS CON MAYOR FRECUENCIA DE MENCIÓN)	NÚM. DE FRECUENCIAS DE MENCIÓN
1	Desconocimiento o en diversidad sexual	65
2	Acompañamiento o institución	56
3	Necesidad	50
4	Falta de información	42
5	Reconocimiento de diversidad	40

Fuente: Elaboración propia

Al realizarse la codificación y la respectiva agrupación, en función de las veces que se repiten cada código, como se muestra en la tabla 02, se puede interpretar que, entre otras cosas la falta de conocimiento de los funcionarios de CIOM respecto a los derechos de mujeres con sexualidades diversas, es una barrera para la atención óptima, y el reconocimiento de derechos para la misma población. En el mismo sentido se destaca el número de frecuencia de mención de acompañamiento, haciendo referencia, principalmente en la falta de éste en la atención prestada por la institución, otra categoría que tiene gran relevancia es la falta de información, respecto a los procesos y servicios prestados por la institución en el territorio y la población posible beneficiaria.

En un segundo nivel, en la frecuencia de mención encontramos el reconocimiento de diversidad, sobre esta categoría, el análisis está enfocado como un punto a mejorar por parte de la institución, toda vez que si bien se habla de igualdad en mujeres, no se hace un efectivo reconocimiento de las mujeres con sexualidades diversas. En este punto es pertinente hacer mención de la categoría Profesionales Interdisciplinarios, que, si bien no está entre las más reiterativa, si tiene una importancia significativa, toda vez que es una demanda apremiante por cumplir si se quiere mejorar los estándares de atención por parte de la Casa de Igualdad y Oportunidad para las Mujeres.

Las dos categorías subsiguientes, y con igual número de repeticiones son visualización y capacidad, sobre lo cual se tiene que aclarar, la primera hace alusión a la falta de que se tiene respecto a la importancia de la atención integral hacia las minorías, en este caso, por ocasión de orientación sexual. En cuanto a capacidad se menciona en diversas ocasiones, dejando claro un

llamado enfocado hacia la institución para realizar mejoras en sus procesos, con el objetivo de cobijar un mayor número de beneficiarias.

RESULTADOS FINALES

Perfil y caracterización de la organización:

Antecedentes de la organización

Las Casas de Igualdad y Oportunidades, Son lugares donde las mujeres se reúnen para conocer sus derechos y desarrollar procedimientos dirigidos a empoderar a la sociedad y la política.

Entendiendo a estos lugares, como un espacio privilegiado para el desarrollo de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, que pueden llegar a todo tipo de mujeres que viven en zonas rurales y urbanas de Bogotá.

Brindando respuesta a las necesidades de las mujeres de Bogotá, la Alcaldía de Bogotá aprobó el Acuerdo No. 583 de 2015 presentado al Concejo, en el cual se institucionaliza la casa de Igualdad de Oportunidades de la Mujer de Bogotá. Este acuerdo se desarrolla a partir de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, entendida por sus siglas (PPMyEG), el cual plantea en el artículo sexto, el objetivo general de la implementación de esta:

“Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital”.

(PPMyEG. 2010. Art.6)

La PPMyEG es el resultado de la activa promoción y construcción colectiva del movimiento social de mujeres en Bogotá, y de la voluntad y trabajo de los departamentos administrativos de diferentes regiones. Esto constituye su compromiso político y moral conjunto para avanzar en el reconocimiento, protección y restablecimiento de los derechos de la mujer, sus diversas diferencias y diversidad, y el ejercicio de sus plenos derechos civiles.

La implementación de esta política ha logrado colocar los intereses de las mujeres en la agenda pública de la ciudad. Siendo este un proceso de recolección paulatino, que se ha avanzado en los últimos 16 años, uniendo la implementación de los métodos de género, diferencias y derechos de las mujeres con las herramienta e instituciones establecidas para su desarrollo e implementación en el área capitalina.

Objetivo de la organización

El objetivo inicial de CIOM, es brindar un apoyo en el restablecimiento de derechos para las mujeres, desarrollando la implementación del “Plan de Igualdad y Oportunidades de Género”. Promoviendo con diferentes actores locales el desarrollo de acciones colectivas en corresponsabilidad con los derechos de las mujeres, brindando espacios de participación, representación social y política, de las mujeres en las localidades. Como lo es la difusión de los derechos de la mujer y sus mecanismos de aplicación para asegurar el pleno ejercicio de su ciudadanía.

De igual manera, se busca un apoyo de las alcaldías locales, en la implementación del Plan de Igualdad y Oportunidades para la equidad de género y la Política pública de mujeres y equidad de género. Que busquen desarrollar acciones y estrategias socio-jurídicas para fomentar la denuncia y cultura de cero tolerancias a las violencias de género contra las mujeres. Propiciando al ámbito local, en la articulación interinstitucional y transectorial, con autoridades administrativas competentes para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.

Portafolio de servicios

Las mujeres, pueden ser partícipes de las diferentes actividades y acceder a los servicios que presta CIOM. Estos espacios buscan el reconocimiento de sus derechos, en cuanto a la sensibilización y eliminación de la violencia contra las mujeres:

- **Orientación psicosocial:** Es un espacio de conversación individual, en el cual las mujeres participan en sesiones de diálogo y descargan sus emociones frente a los problemas que las afectan.
- **Orientación y asesoría socio-jurídica:** Por medio de abogadas especialistas en derechos de las féminas y enfoque de género, se ofrece orientación y asesoría socio jurídica según el asunto consultado.
- **Ocupaciones de empoderamiento:** Se hacen charlas de autocuidado, danza, gimnasia, yoga, cursos de lenguajes, cine foros, tertulias, entre otras ocupaciones, para dar a conocer los derechos de las mujeres y los mecanismos para la exigibilidad de los mismos, a fin de asegurar el ejercicio pleno de su ciudadanía.

- Actividades para el empoderamiento de la mujer: Se promueve la colaboración, así como la representación social y política de las mujeres en la metrópolis.
- Fortalecimiento a grupos: Se conducen a cabo procesos para ampliar la participación del enfoque de derechos de las mujeres y de género, a grupos, redes, colectivos y empresas sociales.
- Centros de Integración Digital: Son espacios para reconocer las voces de las mujeres y fomentar el trueque de saberes, por medio del ingreso y uso de tecnologías de información y comunicación.

SELECCIÓN DE INSTRUMENTO (Planeación estratégica)

Diagnóstico

(análisis de involucrados, línea base, árbol del problema), análisis de recursos y capacidades internas)

El diagnóstico estratégico para la Planeación estratégica para implementación de una ruta integral de atención, a las beneficiarias de las Casas de Igualdad y Oportunidad en la localidad de Usaquén involucra principalmente a:

Población general de Usaquén: Si bien, la RIA está pensada para ser un mecanismo de atención a mujeres con sexualidades diversas, al estar la CIOM en la localidad de Usaquén, esta puede integrar las necesidades de toda la población colindante en el territorio

Mujeres con sexualidad diversa: Debido a que son ellas los principales actores que se ven afectados por la falta de conocimiento y atención.

Beneficiarias de CIOM: Dado que la RIA planea unos procesos claros de atención, y la optimización de recursos para la institución, todos sus beneficiarios se verían impactadas de forma positivamente de forma positiva

Funcionarios de CIOM: Los trabajadores de la CIOM como lo son los el personal administrativo. El personal operativo y los profesionales de atención tendrán mayores herramientas para la mejor atención de las usuarias y, por lo tanto, tienen la responsabilidad hacer mejoras en los procesos para la buena atención a las beneficiarias.

Formulación de la estrategia: DOFA

En el siguiente cuadro se podrán observar la matriz DOFA elaborada para el plan estratégico establecido para el desarrollo de una RIA enfocada en atención a mujeres asistentes a la CIOM . La siguiente matriz DOFA tiene como finalidad en el presente trabajo de investigación dar a conocer las ventajas, amenazas, fortalezas u oportunidades que tendría la ejecución de un plan estratégico.

Tabla 04

Debilidades	Oportunidades
1. Recursos Tecnológicos y Económicos 2. Acercamiento Institucional 3. Exclusión por parte de la población e instituciones hacia las mujeres con diversidad sexual 4. Deserción de las mujeres beneficiarias 5. Falta de reconocimiento e implementación de la RIA	1. Participación de las mujeres 2. Igualdad de oportunidades. 3. Reconocimiento de diferencias 4. Equidad de género 5. Garantía de los derechos de las mujeres
Fortalezas	Amenazas
Fortalecer la participación y la representación social y política de las mujeres Afianzar la igualdad de oportunidades por medio de la toma de decisiones Contribuir con la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en sus diferencias y diversidades Liderar y orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género Apoyar con la promoción y el restablecimiento de los derechos de las mujeres	Uso de bienes y recursos Alianzas institucionales Inclusión social Ruptura del proceso Reconocimiento de la RIA

Fuente: Construcción propia

En la anterior tabla, se puede observar cada una de las amenazas, debilidades, fortalezas u oportunidades que permitan diseñar el plan estratégico para la creación de una RIA en CIOM, Dentro de las debilidades, se encuentran Recursos tecnológicos y económicos para esto se propone Gozar los recursos tecnológicos y digitales, por medio de crédito y capacitar al personal en el uso de las herramientas dadas y hacer un seguimiento continuo.

También, se evidencia que el acercamiento institucional es una debilidad por lo cual se busca alianzas con las instituciones privadas y públicas, que promuevan la construcción colectiva en beneficio de los derechos de las mujeres.

La exclusión por parte de la población e instituciones hacia las mujeres con diversidad sexual es una debilidad que se fortalecerá concientizando a la población sobre la equidad de género y la garantía de los derechos por medio del programa.

La deserción de las mujeres beneficiarias y Falta de reconocimiento e implementación de la RIA son debilidades, que se plantea tener un acompañamiento continuo con todas las mujeres de diversidad sexual, reconociéndolas como mujeres productoras y productivas, e impulsar el uso de la RIA por medio de campañas dirigida hacia las mujeres beneficiarias, personal e instituciones.

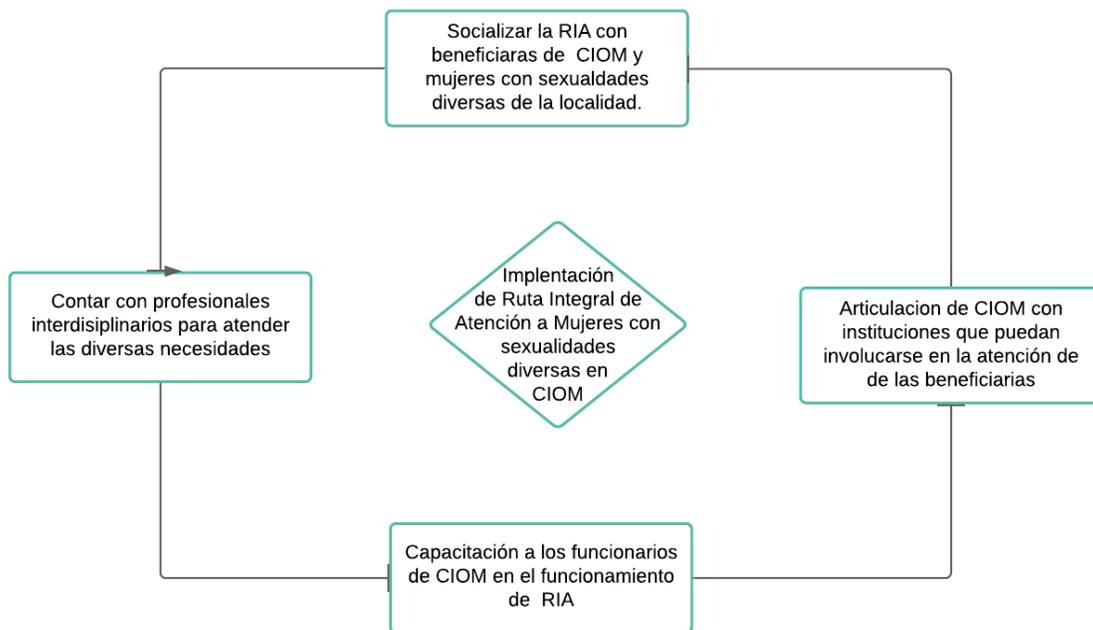
Por otro lado, se puede evidenciar que dentro de las oportunidades está la participación de las mujeres, así que se ofrece un acompañamiento técnico a instancias y espacios de participación que realizan acciones de seguimiento y evaluación.

La igualdad de oportunidades y el reconocimiento de diferencias son oportunidades para el desarrollo de capacidades ciudadanas con el objetivo del fortalecimiento de reconocimientos de diferencias de las mujeres de acuerdo con su historia de vida, y generando igualdad al momento de tomar decisiones haciéndolas partícipes del proceso.

Así mismo, la equidad de género y la garantía de los derechos de las mujeres, es por esto que es importante Implementar los aspectos sustanciales y operativos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, estableciendo unos tiempos y recursos presupuestales que la hagan sostenible y que permitan la ejecución. Además, las mujeres estarán vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos.

Planteamiento de planes de acción: Balance Score Card – Cuadro de mando integral

En la siguiente figura se podrá observar el planteamiento de los planes de acción para la presente investigación y establecimiento de los planes estratégicos.

gráfico 01

Fuente: Elaboración propia

En la imagen anterior se observa el conjunto de lineamiento o planes de acción que se tendrán en cuenta al momento de la realización efectiva y adecuada del plan estratégico planteado.

Formulación de objetivos (árbol de objetivos) y construcción de indicadores

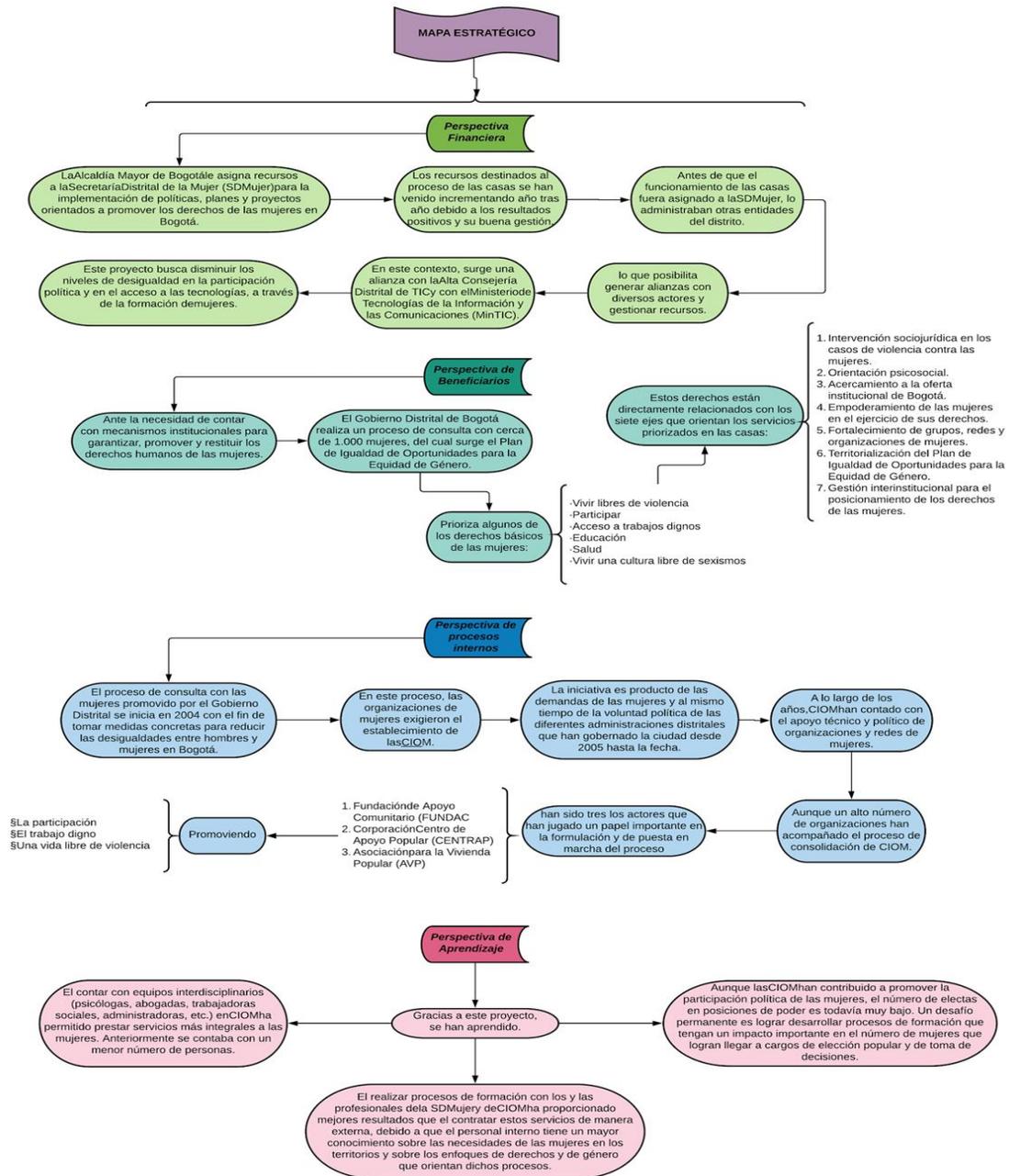
En la siguiente figura se podrá observar la formulación del árbol de objetivos de plan estratégico para la elaboración de una ruta de atención integral en la CIOM

gráfico 02

Fuente: Elaboración propia

En el anterior árbol de objetivos se pudieron observar los diferentes objetivos planteados para la realización del plan estratégico, donde se plantean aspectos como el diseño de los pasos la Ruta de Atención integral y los responsables de su ejecución

Grafico 3



Fuente: Construcción propia

- **Formulación de objetivos (árbol de objetivos) y construcción de indicadores**

Resultado de la aplicación del instrumento

Estrategias para fortalecer y escenarios de aplicación.

Por medio de la aplicación de los instrumentos desarrollados como lo son el análisis DOFA, el mapa estratégico y Balance Scorecard. Los cuales identifican los aspectos a mejorar y las correspondientes estrategias de fortalecimiento.

1. En cuanto a los procesos académicos, es evidenciado un bajo nivel de formación, de parte de los y las colaboradores que trabajan en CIOM, ya que es visible un desconocimiento ante derechos y procesos legislativos, que se desarrollan en la población de mujeres con sexualidades diversas.

Esta problemática, puede ser solucionada por medio de capacitaciones que busque brindar un conocimiento y asistencia al personal.

2. En la organización, se ve un bajo nivel de ingreso, ya que solo cuentan con un grupo de tres colaboradores por casa, limitando el accionar y no permitiendo el crecimiento de esta. Por otra parte, no poseen una infraestructura amplia, lo cual limita un crecimiento o emplazamiento de los trabajos que se ejercen.

Obteniendo una planificación estratégica, los actores que prestan su servicio en CIOM, pueden optimizar el espacio laboral y en cuanto al presupuesto, pueden realizar alianzas estratégicas que ayuden al sustento de dicha institución.

3. El acompañamiento que ofrece el grupo interdisciplinario de CIOM, requieren un plan de mejora, ya que no tiene todos los recursos, para atender a una mujer con sexualidades diversas, además tienden a tener un gran flujo de personas, que siempre están usando el servicio de CIOM.

Lo anterior mencionado, puede ser entendido como algo positivo por el uso de la institución, pero recaen en algo negativo ya que no están brindando un buen acompañamiento el cual no permite que la población evolucione ante sus hitos sociales. Por lo que se debe promover y generar una RIA la cual permita estructurar el proceso con la población y de igual manera hacer cierres ante los hitos sociales de las beneficiarias.

Con los ítems mencionados, se entiende que esta institución de régimen estatal, requiere de planes de mejora, los cuales pueden ser atendidos por medio de la gestión y el desarrollo de una RÍA para mujeres con sexualidades diversas. Siendo esta una herramienta y postulado, que optimice el trabajo, visibiliza la labor de CIOM y mejore diversas áreas de la institución, las cuales promuevan el buen desarrollo de CIOM.

• Indicadores / Métricas de seguimiento y control

A continuación, se presentan los indicadores y métricas de seguimiento y control del desarrollo del proyecto:

Tabla 5

Objetivo	Métrica	Indicador
Garantizar la atención integral a las mujeres con diversidad sexual en el CIOM Usaquéen de forma asertiva, confiable y segura.	El 100 % de las mujeres con diversidad sexual afirman que la atención integral es confiable durante su asistencia en CIOM Usaquéen.	Al finalizar, el 100% de las mujeres con diversidad sexual afirman que su experiencia en CIOM Usaquéen es asertiva, confiable y segura.

Asegurar que las mujeres con diversidad sexual accedan a los servicios de la RIA en CIOM Usaquén	el 90% de las mujeres consideran que la RÍA es acertada y amigable para su experiencia en CIOM Usaquén.	El 90% de las mujeres con diversidad sexual acceden a los servicios de la RIA por ser acertada y amigable.
Las mujeres con diversidad sexual y funcionarios(as) reconocen la RIA como útil e importante al momento de asistir a CIOM Usaquén	El 95% de mujeres con diversidad sexual y funcionarios(as) de CIOM Usaquén reconocen la utilidad de la RIA	El 95% de las mujeres con diversidad y funcionarios(as) identifican a la RIA como una herramienta que genera utilidad e importante al momento de asistir a CIOM Usaquén

Fuente: elaboración propia

Presupuesto y cronograma

Presupuesto y conograma del proyecto		2021	
		Programado	Ejecutado
RIA en CIOM		\$ 18.653.200	\$ -
1067 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas		\$ 5.464.000	\$ -
Formular Y Acompañar Técnicamente 1 Plan De Igualdad De Oportunidades Para Su Implementación	Magnitud	\$ 1.000.000	\$ -
	Recursos	\$ 300.000	\$ -
Asesorar 5 Planes Sectoriales De Transversalización Para La Igualdad De Género	Magnitud	\$ 1.500.000	\$ -
	Recursos	\$ 490.000	\$ -
Ejecutar 2 Proyectos Con Acciones Afirmativas En El Ejercicio De Los Derechos En El Marco Del Pioeg Y Desc De Las Mujeres En Su Diversidad	Magnitud	\$ 1.000.000	\$ -
	Recursos	\$ 390.000	\$ -
Sensibilizar A 5400 Personas En Derechos Humanos, Desarrollo Personal Y Salud	Magnitud	\$ 484.000	\$ -
	Recursos	\$ 300.000	\$ -
Implementar 1 Estrategia Pedagógica De Masculinidades	Magnitud	\$ -	\$ -
Asesorar 5 Instancias Y Espacios De Participación Distrital Que Realizan Acciones De Seguimiento, Evaluación Y Monitoreo A Las Políticas Públicas	Magnitud	\$ -	\$ -
	Recursos	\$ -	\$ -
Fortalecer 50 Mujeres Que Participan En Instancias Distritales.	Magnitud	\$ -	\$ -
	Recursos	\$ -	\$ -
1069 Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres		\$ 8.527.200	\$ -
Realizar 1 Estrategia Para La Promoción De Los Derechos De Las Mujeres Dirigida A Niñas, Niños Y Adolescentes.	Magnitud	\$ -	\$ -
	Recursos	\$ -	\$ -
Operar la Casa De Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres Usaquen	Magnitud	\$ 200.000	\$ -
	Recursos	\$ 390.200	\$ -
Vincular 100 Mujeres En Sus Diversidades A Procesos De Promoción, Reconocimiento Y Apropiación De Derechos, A Través De Las Casas De Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres.	Magnitud	\$ 1.552.000	\$ -
	Recursos	\$ 340.000	\$ -
Realizar 10 Orientaciones Y Asesorías Jurídicas A Mujeres Víctimas De Violencias A Través De Casas De Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres.	Magnitud	\$ 1.300.000	\$ -
	Recursos	\$ 1.700.000	\$ -
Realizar 15 Orientaciones Psicosociales Que Contribuyan Al Mejoramiento De La Calidad De Vida De Las Mujeres.	Magnitud	\$ 1.345.000	\$ -
	Recursos	\$ 1.700.000	\$ -
1070 Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital		\$ 4.662.000	\$ -
Elaborar Y Divulgar 1 Caracterización con mujeres que se reconocen en una diversidad sexual	Magnitud	\$ -	\$ -
	Recursos	\$ -	\$ -
Formar Mujeres (Niñas, Adolescentes Y Adultas) En Tems De Promoción, Reconocimiento Y Apropiación De Sus Derechos A Través Del Uso De Herramientas Tic Y Metodologías Participativas	Magnitud	\$ 2.800.000	\$ -
	Recursos	\$ 430.000	\$ -
Formar Mujeres A Través De La Escuela De Formación en política de diversidad sexual.	Magnitud	\$ 590.000	\$ -
	Recursos	\$ 202.000	\$ -
Desarrollar 2 Líneas Editoriales Para La Divulgación De Conocimientos En Materia De Derechos De Las Mujeres	Magnitud	\$ 400.000	\$ -
	Recursos	\$ 240.000	\$ -

Fuente: Construcción propia

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Este proceso investigativo determinó la planeación de una ruta de atención integral (RIA) para garantizar los derechos de las mujeres con diversidad sexual, promoviendo un trabajo comunitario en la Casa de Igualdad y Oportunidad para la Mujer (CIOM) en la localidad de Usaquéen de la ciudad de Bogotá. Se lograron establecer aspectos determinantes que permitieron la elaboración de un plan estratégico para el fortalecimiento de los procesos de atención a las mujeres con diversidad sexual, por medio de la investigación realizada y las entrevistas que se llevaron a cabo a los administrativos y a las mujeres pertenecientes a la entidad.

Si bien fue acertado por parte del equipo, el diseño del plan estratégico estuvo sujeto a todos los aspectos que se encontraron o determinaron a partir de las entrevistas y el contraste con la situación de la institución. A partir de los comportamientos identificados se pudo establecer fortalezas o puntos sobre los cuales se van a enfocar en el desarrollo del plan estratégico.

Recomendación

-Se recomienda hacer un seguimiento y control al proyecto de planeación estratégica que se han planteado en el presente documento.

-Se recomienda hacer seguimiento de las actividades propuestas en la planeación estratégica de implantación de una Ruta de Atención Integral para mujeres con sexualidades diversas a fin de realizar de forma objetiva la evaluación del éxito y generar procesos de mejoras continua en dicho proyecto, con el fin de replicar correctamente en otras localidades del distrito capital

-Mantener los lineamientos y protocolos en el manejo del plan estratégico y la concientización de las personas para obtener de esa forma un aumento en la participación en CIOM.

-Realizar un análisis frecuente de las necesidades de las usuarias de CIOM con el fin de avanzar en la actualización del plan estratégico.

REFERENCIAS

1. Naciones Unidas. (2010). *Igualdad de género*. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>
2. Un women. (Productor). (2016). *Herramientas para el avance de los derechos de las mujeres resolución 1325* [Youtube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=IYhYpiV5avA>
3. ONU-Mujer. (2020). *Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*. Recuperado de <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/07/onu-mujeres-entidad-de-las-naciones-unidas-para-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-las-mujeres/>
4. Secretaria Distrital de la Mujer. (2014). *Las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres: laboratorio y aprendizaje de derechos*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/dubai/14/bp0016.html>
5. Díaz, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Investigación en educación médica de la UNAM*, Vol. 14. Recuperado de <http://riem.facmed.unam.mx/node/47>
6. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). *Secretaria Distrital de la Mujer*. Recuperado de <http://www.sdmujer.gov.co/transparencia/organizacion/mision-vision>
7. APA. (s.f.). *Orientación sexual y identidad de género*. Recuperado de <https://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>

8. Garza, A. (1988). *Manual de Técnicas de Investigación para Estudiantes de Ciencias Sociales*, 7ª. reimp., Ed. Harla, México.
9. Ortiz, L. & Garcia, M. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. En *Cadernos de Saúde Pública* 21 (3). 913 – 925.
10. Acuña, A. & Oyuela, R. (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. En *Psicología desde el caribe* 18, 58 – 88.
11. Barra, E. (2002). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. En *Revista Latinoamericana de Psicología*, 34 (3). 275-284
12. Moral, J.; Valle, A.; Martínez, E. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptualmente afines. En *Psicología desde el caribe* 30 (3). 526 – 550
13. Saeteros Hernández, R.; Sanabria Ramos, G. & Pérez Piñero, J. (2014). Imaginario sobre la homosexualidad en estudiantes de politécnicos ecuatorianos. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(4), 299-313. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662014000400006&lang=es&tlng=es.

14. CONPES 161 equidad de género para las mujeres (2013) Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación retomado de: https://oig.cepal.org/sites/default/files/colombia_2013-2016.pdf

14. García, A. (s.f.). *La homosexualidad en la sociedad actual*. (trabajo final de grado 4°). Educación social. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4252/1/TFG-L234.pdf>

15. Hernandez (2014) Metodología de la investigación, Recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

16. Juliao (2011) El enfoque praxeológico, Recuperado de: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjOp54sprvAhWhrFkKHb6oCp8QFjADegQIDBAD&url=https%3A%2F%2Frevistas.uniminuto.edu%2Findex.php%2Fpraxis%2Farticle%2Fdownload%2F988%2F928&usg=AOvVaw1s8uO28W116Fxfq4c1vrP4>

17. LICHA, Isabel (2002). El enfoque de gerencia social. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo - Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.

18. MEDINA, Alejandro (2002). “La gestión de programas y proyectos sociales en América Latina en la búsqueda de un nuevo paradigma”. En: Bonilla E.; Licha I. y Molinas, J. (eds.). Desafíos de la gerencia social en el siglo XXI. La construcción de sociedades

equitativas. Santo Domingo: Banco Interamericano de Desarrollo - Instituto Interamericano para el Desarrollo Social. p. 118-161.

19. GALINDO, Jesús (1998). “Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación” Recuperado de: (PDF) Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación | Jorge Miguel Aguilar Medina - Academia.edu
20. TORRES, Burriel (2018) “Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Ventajas y Desventajas” Recuperado de: Investigación cuantitativa y cualitativa: ventajas y desventajas (torresburriel.com)
21. Secretaria Distrital de la Mujer. (2016, 1 febrero). *Casas de Igualdad de Oportunidades*. <http://portalantiguo.sdmujer.gov.co/nuestra-entidad/quienes-somos/objetivos/2-uncategorised/42-casas-de-igualdad-y-oportunidades>
22. Política Pública de Mujer y Equidad de Género [PPMyEG]. Art.6. 2010 <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454>
23. Naranjo P., Mesa M. y Solera J. (s.f) De la Administración por Objetivos al Control Estratégico. Recuperado de la página web: <file:///C:/Users/KAREN/Downloads/Dialnet-DeLaAdministracionPorObjetivosAlControlEstrategico-4835876.pdf>
24. Ministerio de Salud y Protección Social (2016) Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las RIAs. Recuperado de la pagina web: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/Manual-metodologico-rias.pdf>

ANEXOS

Anexo Numero 1: Carta presentación de estudiantes.



CARTA DE PRESENTACION DE ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE GERENCIA SOCIAL

Mayo de 11 del 2021

Señoras

Casa de la Igualdad y Oportunidad para la Mujer
Bogotá D.C.

ASUNTO: Presentación de estudiantes para realizar proceso de investigación.

Cordial saludo,

En el marco de los estudios del programa Especialización en Gerencia Social de la Facultad de Ciencias Empresariales UNIMINUTO, presentamos a los estudiantes *Michael Steven Arévalo Villamizar* CC. 1032488841, *Karen Daniela Ariza Bernal* CC. 1019087944 y *Luis Eduardo Olea Mejía* CC. 1022358807. Quienes a la fecha encuentran adelantando su proceso de investigación para el trabajo de grado.

Teniendo presente que el proyecto de investigación de los estudiante lleva por título "*Ruta de atención integral (RIA) para garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas con diversidad sexual atendidas en el Casa de Igualdad y Oportunidad para la Mujeres*" y tiene por objetivo; Diseñar una ruta de atención integral (RIA) a partir de una planeación estratégica para garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas con diversidad sexual atendidas en el Casa de Igualdad y Oportunidad para la Mujeres.

Amablemente solicitamos que se les permita adelantar su proceso de investigación con fines únicamente académicos y acorde con las condiciones y exigencias de la organización las cuales, recomendamos, queden expresadas por escrito y cuyo cumplimiento estará bajo las responsabilidad de los estudiantes sin el compromisos de UNIMINUTO:

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente.

Jorge Hernán Cifuentes
Decano Facultad Ciencias Empresariales
jcifuentes@uniminuto.edu

www.uniminuto.edu
Persona jurídica: Resolución 0315 del 1 de agosto de 1990 MEN

Tabulación de
respuestas a
entrevistas

Anexo numero dos: tabulación respuesta entrevistas

Codificación/Pregunta	Según su orientación sexual ¿usted como se considera?	¿Alguna vez le ha sentido discriminación o desprotección por su orientación sexual, por parte de entidades públicas?	El CIOM aporta a la garantía de los derechos de mujeres con diversidad sexual?	¿Sabes o conoces que es una Ruta Integral de Atención?	Consideras necesario una ruta de atención integral para atención de mujeres con sexualidades diversas?	Bajo qué circunstancias usted acudiría a una Ruta Integral de Atención a mujeres con sexualidades diversas?	¿Qué servicios esperas de la Ruta Integral de Atención?	¿Haz hecho uso de los servicios de CIOM?	¿Has tenido una atención interdisciplinaria dentro de CIOM?	Conocimiento de funcionarios de CIOM sobre normatividad en materia de diversidad sexual	Usted cree que CIOM es de conocimiento de la población local?	Usted cree que la cantidad de personas atendidas, podría llegar a afectar la calidad de la atención	¿considera que el presupuesto asignado permite la correcta operación de CIOM	¿Usted considera que la misión y objetivos del CIOM están alineados con el Plan de desarrollo Distrital / regional	Cree que existe, o es importante que exista una clara relación entre CIOM y las instituciones estatales?
USUARIA 1	bisexual	SI, en la policía	SI, porque permite que aprendamos sobre todo los derechos que tenemos como mujeres, y en alguna medida las formas como podríamos reclamar el cumplimiento de los mismos	No, no tengo claro que es eso, pero suena a algo medico	entendiendo lo que me dices, creo que si es necesaria y ademas aportaria mucho a mejorar los servicios	Supongo que caso de necesitar asistencia mas especifica, o un canal donde sentirme representada		SI, en varias ocasiones he acudido a la Casa, sobretodo por temas de apoyo a emprendimientos locales y de mujeres	No, hasta ahora no	No creo que sea alta, la verdad es mas bien bajo porque no hacen distinción nunca	No, si usted pasaba antes por allí eso siempre estaba desocupado, creo que proque no tiene mayor publicidad ni nada, yo por ejemplo supe de ese sitio porque mi pareja pasa todos los dias	SI meten mas gente, tal vez no, o que organicen talleres para que atiendan de forma grupal	NA	NA	yo creo que si, porque si no seria una perdida de tiempo por ejemplo ir a la Casa a buscar ayudas de la policía si no hay relación entre uno y otro y así con cualquier otra institución de la que uno necesita ayuda
USUARIA 2	Hetero	No	SI, por medio de rutas de apoyo y una atención integral.	SI, un direccionamiento que busca solventar un flo social en cuanto a derechos	No, se deve prestar un trato igualitario y no sectorizado.	Algun tipo de maltrato o una problematica social.	Acompañamiento o Psicosocial, que abarquen diferentes areas y un proceso pedagogico.	NO	NO	No, deben implementarlo para tener las herramientas necesarias y poder atender cualquier problematica	No, es desconocida o gran parte de la sociedad.	No, al contrario la atención mejoraria por la demanda.	NA	NA	SI, ya que con esos alianzas pueden brindar una atención las optima
USUARIA 3	Lesbiana	SI, CAI policía	SI, brindando un espacio de atención y apoyo a toda la población.	SI, es un recurso para atender problemáticas en cuando a DD.HH	SI, ayuda a mitigar las problemáticas sociales.	En caso de emergencia, donde requiera dar repuesta a una necesidad.	Tener una atención en diversas profesiones y areas.	SI, en busca de ayudas o apoyo Psicosocial.	SI, tratan de mirar una problematica desde diferentes areas y una atención optima.	SI, esto ayuda a tener una atención mucho mas rapida.	No, lo hace falta mas visualización y generar alianzas estrategicas.	SI, por que necesitarías mas recurso humano para que sea funcional CIOM	NA	NA	SI, por medio de estas se brinda una mejor atención
USUARIA 4	Lesbiana	No	SI, es positivo porque no todas las mujeres tienen apoyo del círculo social o de la familia	No	SI, ayuda a brindar una mejor atención a las usuarias	Cuando sienta que estoy siendo vulnerada	Asesoría optima, que sepan llevar los casos y sobre todo que escuchan a las mujeres	NO	NA	NA	NA	SI, porque es importante tener un balance entre las usuarias y los directivos	NA	NA	SI, para poder garantizar los derechos de las mujeres
USUARIA 5	Heterosexual	No	SI, Espacio para que las mujeres con orientación sexual diferente encuentren una ayuda o colaboración	NO	SI, porque ayuda a las mujeres tengan la información clara al momento de acudir a CIOM	Cuando sienta que algunos de mis derechos estan siendo vulnerados como mujer	Tener un acompañamiento o desde el inicio por parte del personal que me atiende	NO	NA	NA	No, porque no es visible hacia las personas heterosexuales	SI, porque se necesita el personal suficiente para atender.	NA	NA	SI, porque es necesario que los entes estatales hagan veeduría.
FUNCIONARIO 1	Lesbiana	NA	NA	es un lineamiento que define las condiciones necesarias para asegurar la integridad en la atención	SI, ya que esta optimizaria la gestión y el trabajo con la usuaria.	NA	Implementación de diversos protocolos, que busque o promuevan una optima atención en la solución de fllos sociales.	NA	NA	NA	CIOM, ya tiene un reconocimiento poblacional, pero se le deve implementar mas campañas publicitarias sobre el trabajo que se ejerce en la institución.	SI fuera un aumento alto si, ya que el personal es limitado y las instalaciones no son lo suficiente grandes para poder tener una optima atención.	SI, ya que es un presupuesto que se da desde la alcaldía y lo que se busca es mantener en ejecución y el proyecto.		NA
FUNCIONARIO 2	Hetero	NA	NA	herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral	SI, es una opción que brinda el mejoramiento de los actores internos y buscaria minimizar el margen de error con la población	NA	Un acompañamiento, consensual y normativo en cuanto al desarrollo y la atención con la población.	NA	NA	NA	SI, la comunidad posee un conocimiento de esta y se a buuelto un punto de referencia para la comunidad.	No, ya que si se da un aumento o descenso, desde la secretaria de la Mujer gestionan para mantenerse una función optima y latente.	SI, por medio de que la secretaria distrital de la mujer, con la alcaldía, son los organos que estudian la capacidad de cada casa y gestionan el presupuesto para que este sea sustentable.		NA

Anexo número tres: Evidencia de entrevistas

